ECONOMIST & JURIST



María José Tarancón Rodríguez



Abogada, Dra en derecho y economista. Socia fundadora y CEO de CONSULTING Y GESTIÓN INTEGRAL 87 SL.

¡Atención! El 14 de julio finaliza el plazo para solicitar la prestación ordinaria para autónomos

El pasado **sábado 27 de junio** se publicó el <u>Real Decreto Ley 24/2020</u> que regula las **medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajador autónomo**, y como siempre ya nos tiene acostumbrado este gobierno después de la escalada de desinformaciones, al final hemos sido capaces de desmembrar, tanto el **artículo 8**, como el **artículo 9** del propio decreto, para poder explicaros quién tendrá derecho a esta nueva prestación que se va a llamar: PRESTACION ORDINARIA POR CESE DE ACTIVIDAD PROVINIENTE DE CESE EXTRAORDINARIO, y cuales serán los requisitos y formularios necesarios para poder acceder a ella.

Es importante manifestar que para tener derecho a dicha prestación es imprescindible que:

- 1. O haber **percibido la Prestación extraordinaria por cese de actividad** hasta el 30/06/2020
- 2. O si no se había solicitado y se tiene derecho, solicitarla antes del 31/07/2020. Hasta que no haya sido concedida y no se haya percibido la prestación, no se podrá solicitar la prestación ordinaria por ce

...

